



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	248849	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		8 - 10 - 80	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1982

30 PRIORIDADES:		32 FECHA		33 PAIS		••••• ••••• ••••• •••••
31 NUMERO						
47 FECHA DE PUBLICIDAD			81 CLASIFICACION INTERNACIONAL			••••• •••••
			A63 H 19/00			
54 TITULO DE LA INVENCIÓN						••••• ••••• •••••
" TREN ARMABLE DE JUGUETE "						
71 SOLICITANTE (S)						
TECNICAS DIDACTICAS. S.A. (TECDISA)						
DOMICILIO DEL SOLICITANTE						
Polígono CISA, Camino de Valdecabañas, s/m, ARGANDA DEL REY (MADRID)						
72 INVENTOR (ES)						
73 TITULAR (ES)						
74 REPRESENTANTE						
MARIA REGLA RUIZ-GRANADOS FE NANDEZ						

El presente registro de modelo de utilidad se refiere, a un tren armable de juguete, de acuerdo con la descripción que del mismo se realice, que ha de entenderse en su más amplio sentido y no limitativamente.

5 El modelo cuyo registro se preconiza por medio del presente escrito viene a suponer una importante novedad en el campo específico de su aplicación industrial, ya que proporciona un tipo de juguete muy destacado entre los de su especie.

10 Consiste fundamentalmente el modelo propuesto en un tren de juguete constituido por una máquina y uno o más vagones, que presenta la característica de que puede ser completamente armado y desarmado por un niño de corta edad, ya que las diferentes piezas que forman el conjunto se unen por simple presión o mediante tuercas de fácil manejo.

15 Para facilitar la descripción del conjunto se hace referencia al plano anejo, cuya figura 1ª es una vista lateral de la máquina, con sus elementos parcialmente desarmados para que pueda apreciarse la forma de unión de los mismos, y cuya figura 2ª es una vista parcial de un vagón.

20 El modelo está constituido por los siguientes elementos: 1) Cuerpo posterior o cabina para el conductor. 2) Plataforma inferior. 3) Base que cierra inferiormente la plataforma. 4) Tuerca vertical que une el cuerpo posterior superior a la plataforma y la base. 5) Pivote interno por donde atraviese la tuerca vertical de sujeción. 7) Pivotes laterales

rales de sujeción de las ruedas. 8) Muñecos que encajan en nichos. 9) Nichos de encaje de los muñecos. 10) Ruedas. 11) -
 30 Cuerpo anterior de la máquina. 12) Nicho para el encaje de -
 la chimenea de la máquina. 13) Chimenea. 14) Llave para -
 apertura y cierre de tuercas. 15) Tuercas de sujeción de -
 las ruedas. 16) Gancho que sobresale por uno de los ~~termina~~
 les de la máquina o los vagones. 17) Apéndice del otro ter-
 minal de la máquina o los vagones, con un agujero destinado
 35 a enganchar con los terminales anteriores. 18) Cerdón con -
 bola que se ata al apéndice de la máquina para arrastrar el
 tren.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente -
 modelo de utilidad, se hace constar expresamente que ~~cual~~
 40 quier modificación de detalle que pudiera introducirse, se-
 considerará incluida dentro del mismo, en tanto no altere -
 fundamentalmente sus características fundamentales.

Por último, se declaran de novedad las siguientes

REIVINDICACIONES

45 1ª).- TREN ARMABLE DE JUGUETE, caracterizado esencialmen-
te por estar compuesto de una máquina y uno o más vagones, -
siendo todas las piezas que forman el conjunto armables y de-
earmables al estar unidas mediante un sistema de tuercas, pre-
sentando la máquina dos cuerpos superiores, máquina propiamen-
50 te dicha y cabina, montados sobre una plataforma, en tanto -
que los vagones constan también de dos cuerpos simétricos --
unidos sobre una plataforma similar, presentando tanto la má-
quina como los vagones unos apéndices dotados de un pivote -
vertical unos y de un agujero otros, a fin de que puedan unir
55 se máquina y vagones por inserción del pivote en el agujero,-
y llevando la máquina, en su parte anterior, un cordón termi-
nado en una bola para facilitar su arrastre.

2ª).- TREN ARMABLE DE JUGUETE".

60 Todo ello, tal y como queda expuesto en la presente man-
ria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y me-
canografiadas por una sola de sus caras y a dos especios y -
hoja de planos adjunta.

Madrid, 8 de Octubre 1.980

María Regla Ruiz-Granados
Por Poder

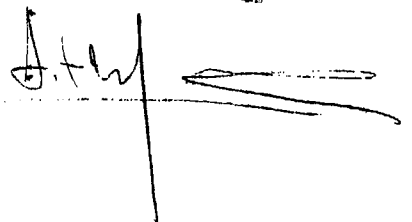


FIG. 1

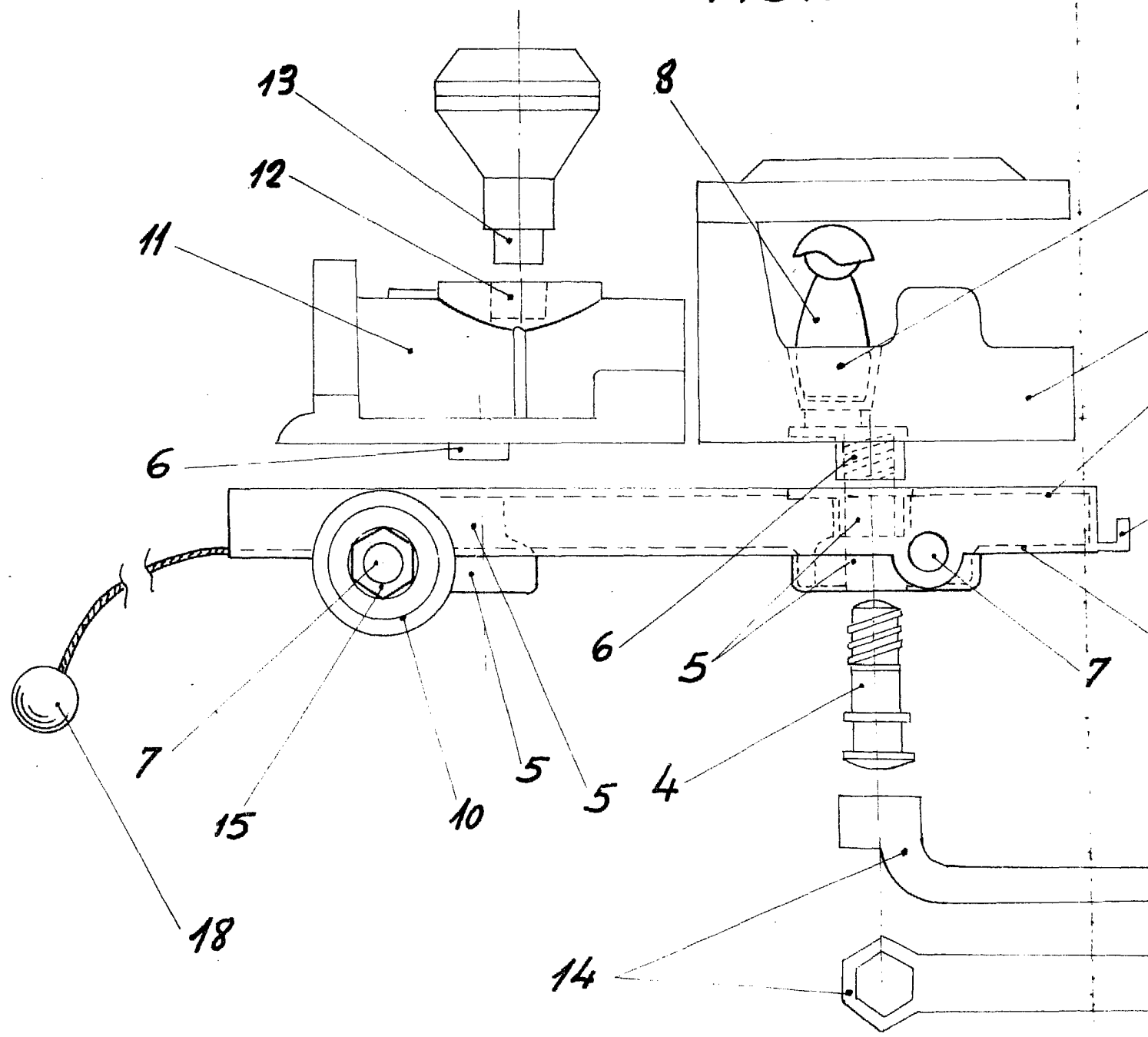
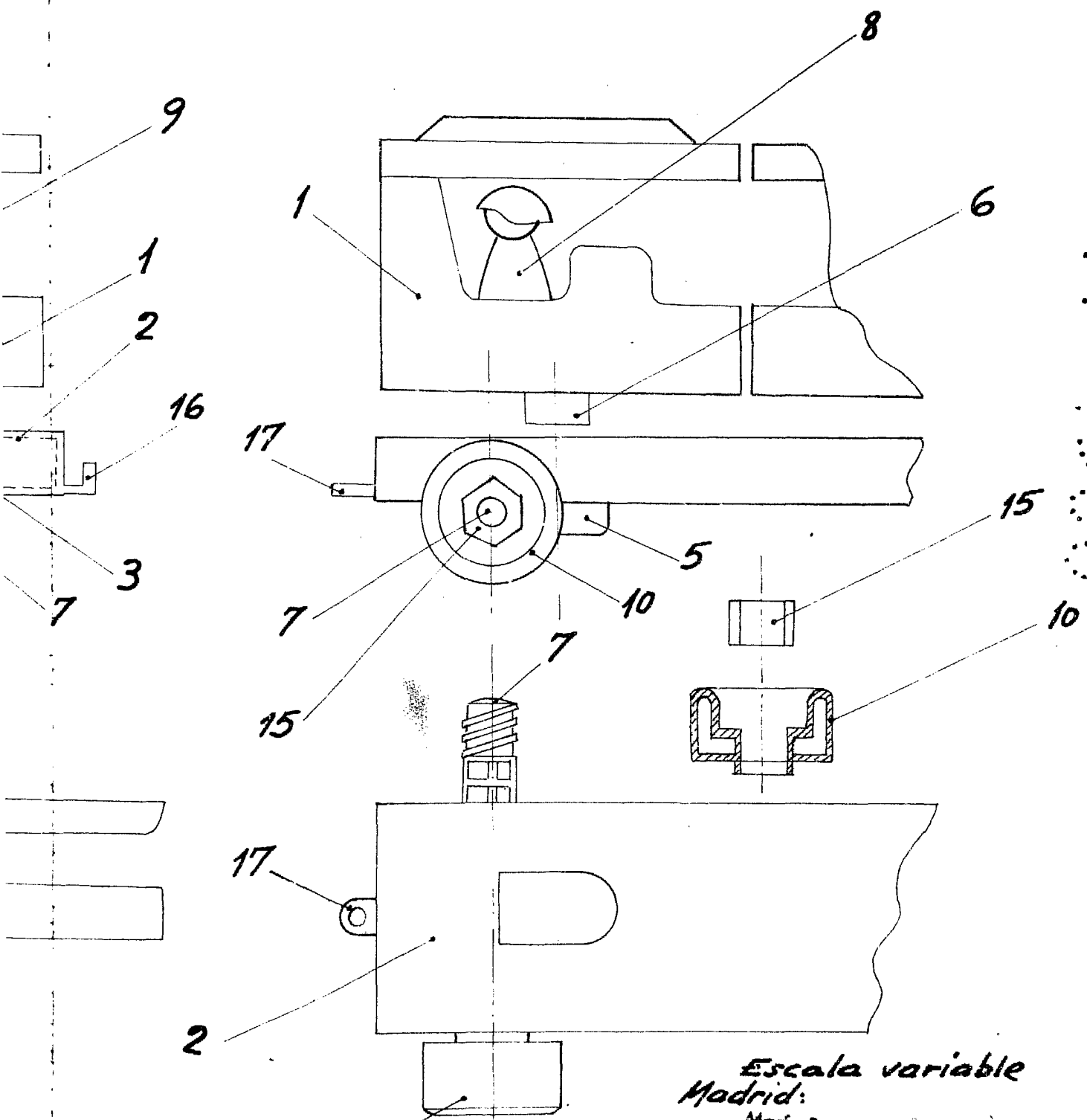


FIG. 2



Escaleta variable
Madrid:
María Regla Ruiz-Granados
Por Poder

[Handwritten signature]